

## DECISIÓN 06/2026 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA SOBRE EL PLURALISMO POLÍTICO EN LAS TELEVISIONES PÚBLICAS ANDALUZAS DE ÁMBITO AUTONÓMICO EN 2025.

### I. ANTECEDENTES

El pluralismo político se encuentra recogido en la Constitución Española, en su artículo primero, como un valor superior del ordenamiento jurídico español. Constituye, además, un principio fundamental de las sociedades democráticas, por cuanto la legitimidad de la expresión de todas las ideas políticas que revisten aquel carácter y la utilidad de su confrontación alcanzan su pleno sentido a través del necesario respeto al pluralismo político.

Todos los medios de comunicación y de forma fundamental, los de carácter público, están obligados a favorecer el pluralismo, reflejando de forma proporcionada las diferentes corrientes políticas e ideológicas presentes en la sociedad.

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA, en adelante) tiene encomendada por su Ley de creación<sup>1</sup> la función de *velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales*, además de la de *realizar estudios sobre los diversos aspectos del sistema audiovisual*. Por su parte, el artículo 2.1.c) de la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía, establece entre sus principios inspiradores, en línea con el artículo 5 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, *el pluralismo político, religioso y sociocultural como condición esencial para el cumplimiento de la libertad de expresión, de información y de comunicación, garantizando la libre formación de la opinión pública, la diversidad y la cohesión social*. Con respecto a la prestación del servicio público de comunicación audiovisual, el párrafo 2 del mismo precepto establece como principio inspirador *la transparencia en relación con todos los aspectos de su actividad y en especial con los relativos a la libertad de comunicación y el pluralismo*.

El CAA viene realizando informes sobre pluralismo político desde 2009, de manera ininterrumpida, con el fin de conocer con mayor detalle la realidad de las televisiones públicas de nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de informes cuantitativos realizados de acuerdo con una metodología técnica y objetiva para la recogida, clasificación y presentación de los datos, que fue acordada por unanimidad por el Pleno del CAA en abril de 2008. Estos informes periódicos analizan, siempre de forma

<sup>1</sup> Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 1/9   |                                                                                       |

cuantitativa y no cualitativa, diversos aspectos relacionados con los informativos ofrecidos por los prestadores, destacando el reparto de los tiempos de palabra de los actores políticos según rol (institucional o de partido) y género. Los estudios tienen, por tanto, un importante componente cuantitativo que permite potenciar su fiabilidad, aunque para dotarlos de mayor validez deben ser complementados regularmente con estudios puntuales de carácter cualitativo. Cabe aclarar en este sentido que el CAA realiza otros informes de carácter cualitativo sobre los contenidos emitidos por los diferentes prestadores y que estos atañen, en ocasiones, al pluralismo político.

Aunque la metodología para la realización de los informes permanece invariable, basándose en la medición exclusivamente cuantitativa de los tiempos de voz de los actores políticos, el CAA tiene en cuenta la representatividad política y su traslación al reparto de los tiempos de palabra, buscando el equilibrio entre la realidad política existente y el reflejo de la misma en los informativos de los prestadores públicos de televisión de nuestra Comunidad. Asimismo, atiende los elementos diferenciales que por su naturaleza, características o ámbito territorial tienen los informativos de los distintos prestadores.

Esta metodología parte del hecho de que cualquier dato de pluralismo político sólo cobra sentido cuando se sirve contextualizado, esto es, cuando se indica de modo lo más preciso posible en qué circunstancias, ejerciendo qué roles y respecto a qué asuntos se produce la presencia, la toma de palabra o se expresa determinada opinión.

El periodo de tiempo analizado para la realización de este informe abarca el año 2025, desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

## II. PRINCIPALES RESULTADOS

### A) CANAL SUR TV

#### *Temas en los informativos*

En 2025, los temas predominantes en Canal Sur han sido deportes (17,3%, 17,2% antes), crónica política (12,9%, 13% antes), información meteorológica (12,3%, 11,7% antes), sociedad (11,8%, 11,7% antes) y arte y cultura (8,6%, 7,8% antes).

#### *Asuntos de actualidad*

En 2025, los asuntos de actualidad con mayor tiempo de noticia están encabezados por dos temáticas diferentes, el caso Koldo (2,5%) y la violencia de género (2,1%), presentando la primera una cobertura que se concentra principalmente en junio y en octubre, mientras que la otra se concentra en febrero y septiembre; le sigue el narcotráfico (1,8%) y el caso Cerdán (1,3%). Respecto al periodo anterior, destaca el incremento del caso Koldo, apreciándose, por otro lado, que el conflicto bélico en Ucrania desaparece como asunto de actualidad destacable.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 2/9   |                                                                                       |

### ***Alcance geográfico de las noticias***

En 2025, el alcance geográfico de las noticias sigue siendo andaluz en un 59,9% (26,3% local, 8,4% provincial y 25,2% autonómico), ocupando, por su parte, la información de alcance nacional un 26,92%, por 9% de la internacional y 4,1% de otras comunidades autónomas, apreciándose un incremento de 2 puntos en el ámbito nacional y en el internacional.

### ***Tiempo de palabra de mujeres y hombres***

En 2025, el tiempo de palabra femenino se sitúa en un 31,6% (28,9% en el periodo anterior).

### ***Todos los roles***

En este conjunto, los roles dominantes en 2025 son: actores ocasionales (20,5%, igual que en el periodo anterior), actores deportivos (14,3%, 13,9% antes), Gobierno de Andalucía (10,5%, 9% antes) partidos políticos (9,7%, 10% antes), y Gobierno de España (7,4%, 7,2% antes), destacando el ascenso del Gobierno de Andalucía y mostrando los restantes roles principales valores muy parecidos a los del informe anterior.

### ***Roles que intervienen en primer lugar***

Si se analizan los roles que toman la palabra en primer lugar en los informativos de Canal Sur TV, se aprecia que los actores ocasionales lo hacen un 27,2% (28,1% en 2024), seguidos del Gobierno de Andalucía 17,9% (15,7% en el periodo anterior), de los actores deportivos 13% (12,4%, anteriormente) y del Gobierno de España 9,3% (7,7% en 2024), apreciándose una continuidad en los porcentajes del pasado año entre los gobiernos autonómico y nacional.

### ***Conjunto de roles políticos***

En 2025 los roles institucionales ocupan un 59,1% (59,3% anteriormente) y los roles de partido ascienden al 40,9% (40,7% antes), en la evolución esperable en un periodo de continuidad política. Por roles concretos, los dominantes son Gobierno de Andalucía 29% (25,3% antes), partidos políticos 26,7% (28,2% en el periodo anterior) y Gobierno de España 20,6% (20,3% antes).

### ***Roles políticos de partido***

En 2025 los principales actores en rol partidista han sido: Alberto Núñez Feijóo 17,5% (PP, 12% anteriormente), María Jesús Montero Cuadrado 6,5% (PSOE, 0,8% el año anterior) con un fuerte ascenso debido a su nombramiento como secretaria general del PSOE en Andalucía y su candidatura para la Presidencia del Gobierno de Andalucía, Elías Bendodo Benasayag 3,8% (PP, 1,4% antes), Pedro Sánchez Pérez-Castejón 3,2% (PSOE, 1,0% antes) y Juan Manuel Moreno Bonilla 2,8% (PP, 3,3% anteriormente), destacando un movimiento notable en las figuras más destacadas respecto al periodo anterior. Si los roles de partido se agrupan por siglas, la distribución de tiempos queda como sigue: PP, 16,6% (24,5% antes); PSOE, 10,7% (15,8% anteriormente); Vox, 4% (7,7% antes); Por Andalucía, 1,4% (3% anteriormente), IU 1,5% (2,7% antes) y Adelante Andalucía, 1,4% (2,4% antes), siendo el cambio principal respecto al periodo anterior la disminución en todos ellos.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 3/9   |                                                                                       |

### ***Roles políticos institucionales***

En este periodo los principales actores institucionales han sido: Juan M. Moreno Bonilla (Gob. de Andalucía, 22,8%, 0,4 puntos menos), Pedro Sánchez Pérez-Castejón (Gob. de España, 9,8%, 0,6 puntos menos), María Jesús Montero Cuadrado (Gob. de España, 6,3%, 3,8 puntos más), Antonio Sanz Cabello (Gob. de Andalucía, 5,3%, 4,1% en el periodo anterior) y María Dolores López Gabarro (Gob. de Andalucía, 2,8%), evidenciándose cómo la candidata a la Presidencia del Gobierno de Andalucía por el PSOE y la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad suben posiciones.

### ***Principales actores políticos (institucionales y de partido)***

En 2025 los actores con más tiempo de palabra han sido: Juan M. Moreno Bonilla (Gob. de Andalucía-PP, 14,6%, igual que en 2024), Alberto Núñez Feijóo (PP, 7,2%, 4,9% anteriormente), Pedro Sánchez Pérez-Castejón (Gob. de España-PSOE, 7,1%, 6,6% anteriormente) y María Jesús Montero Cuadrado (Gob. De España-PSOE, 6,4%). Los datos revelan nuevamente la nueva situación política de cara a las elecciones andaluzas.

### ***Tiempos de palabra totales agrupados por partidos y formaciones***

Si se agrupan los datos de los actores políticos por partidos, sumando tanto los roles de partido como los institucionales<sup>2</sup>, encontramos que obtienen un 49,8% (45,7% anteriormente) los políticos del PP, seguidos de los del PSOE con un 13,9% (16,4% anteriormente) y de los de Vox con un 4% (4,8% antes).

## **B) LA 1 (DESCONEXIÓN ANDALUCÍA)**

### ***Temas en los informativos***

Los temas predominantes en 2025 han sido arte y cultura (17%, 20,6% antes), información deportiva 15,9% (14,7% en el informe anterior), sociedad 12,4% (10,3%, anteriormente), crónica política 10,9% (9,6% antes), y medio ambiente 7,7% (7,1% antes).

<sup>2</sup>Según se explica en la metodología de este informe, los tiempos de palabra de los actores políticos se agrupan en este caso tomando como referencia el partido político, tanto en rol de partido como en rol institucional. Para determinar a qué partido asignar los tiempos de palabra en roles institucionales se tiene en cuenta el partido o partidos que gobiernan cada una de las instituciones consideradas, no presuponiéndose en ningún caso la pertenencia o no a un partido de las personas concretas que desempeñan cargos políticos institucionales, pues la asignación del tiempo de palabra no obedece en modo alguno al actor sino meramente al rol que este desempeña. Por economía lingüística, las referencias en el comentario se hacen a los partidos políticos, pero debe entenderse que se está hablando tanto de los tiempos de palabra de cada partido como de los de las instituciones gobernadas por ellos.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 4/9   |                                                                                       |

### ***Asuntos de actualidad***

En 2025 los asuntos más relevantes fueron los cribados de cáncer de mama (3,2%), la violencia de género (2,7%; 2,9% antes), el narcotráfico (1,5%, 2,7% en 2024), los casos de corrupción política (1,1%) y la inmigración (1%; 0,8% en 2024). Se incorporan, por tanto, dos temas no presentes entre los más relevante en el pasado año 2024.

### ***Alcance geográfico de las noticias***

En 2025, el ámbito andaluz supone un 94,9% (42,6% autonómico, 41,8% local y 10,5% provincial) frente al 95,1% del anterior año. Las noticias nacionales ascienden al 4,5% (4,4% anteriormente) y las de otras comunidades autónomas o internacionales suponen juntas un mero 0,4% (casi todas internacionales). Los datos son muy parecidos a los del periodo anterior y responden a la lógica de una desconexión para Andalucía.

### ***Tiempo de palabra según género percibido***

El tiempo de palabra femenino asciende al 34,7% (33,3% en el periodo anterior) y el masculino a un 62,5% (66,7% en el periodo anterior), percibiéndose un ligero aumento del tiempo de palabra femenino.

### ***Todos los roles***

En 2025, los roles con más tiempo de palabra han sido: actores culturales 14,7% (19,3% en el periodo anterior), actores ocasionales 11,4% (14,1% antes), Gobierno de Andalucía 11% (9% anteriormente), y actores deportivos 7,8% (6,5% antes), que escala posiciones. Se aprecia por un lado, una caída en el caso de las personas expertas que pasa de 6,9% a 5,9% y, por otro lado, un ascenso de los actores deportivos.

### ***Roles que intervienen en primer lugar***

Si se analizan los roles que toman la palabra en primer lugar en los informativos para Andalucía de La 1, aparece que los actores ocasionales lo hacen en 21,4% (24,2% en 2024), el Gobierno de Andalucía en un 18,5% (15,2% en el informe anterior), el Gobierno central en un 11,6% (12,4% en el informe anterior), y los gobiernos municipales andaluces en un 8,2% (8% en 2024), destacando aquí la relevancia adquirida por las organizaciones y asociaciones varias, con un 8,9% (2,2% en 2024).

### ***Conjunto de roles políticos***

En 2025 los roles de partido obtienen un 38,7% (36,1% antes) frente al 61,3% (63,9% antes) de los institucionales. Por roles concretos, predominan en los institucionales el Gobierno de Andalucía 33,7% (33,1% anteriormente) y en los roles políticos de partido predominan los partidos políticos, con un 19,9% y el Parlamento Andaluz 17,9% (21,9% antes) recuperando posición los roles de partido respecto al periodo anterior.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 5/9   |                                                                                       |

### ***Roles políticos de partido***

En 2025, los principales actores en rol de partido son: María Márquez Romero (PSOE, 18%), Inmaculada Nieto Castro (Por Andalucía, 9,8%), Manuel Gavira Florentino (Vox, 8,9%) y José Ignacio García Sánchez (Adelante Andalucía, 8%), evidenciándose que los principales actores en este subgrupo han sufrido modificaciones (desaparición de Juan Espadas y ascenso de María Márquez Romero).

### ***Roles políticos institucionales***

Los actores con más tiempo de palabra han sido Juan Manuel Moreno Bonilla (Gob. de Andalucía 27,5%), Carolina España Reina (Gob. de Andalucía, 7,3%), Antonio Sanz Cabello (5,8%), María Jesús Montero Cuadrado (Gob. de España, 5%) y Pedro Fernández Peñalver (Gob. De España, 4,5%), destacando la irrupción en estos primeros puestos de la candidata por el PSOE al Gobierno de Andalucía y el incremento en casi 7 puntos del Presidente Juan Manuel Moreno Bonilla.

### ***Principales actores políticos (institucionales y de partido)***

En 2025 los actores con más tiempo de palabra son: Juan Manuel Moreno Bonilla (Gob. de Andalucía-PP, 17,2%), María Márquez Romero (PSOE, 6,9%), Carolina España Reina (Gob. de Andalucía-PP, 4,6%), Inmaculada Nieto Castro (Por Andalucía, 3,8%) y Antonio Sanz Cabello (Gob. De Andalucía-PP, 3,5%). Respecto a 2024, desaparecen de los primeros puestos políticos como Manuel Gavira o Juan Espadas, irrumpiendo en escena María Márquez Romero y Antonio Sanz Cabello e incrementándose la presencia de Juan Manuel Moreno Bonilla.

### ***Tiempos de palabra totales agrupados por partidos y formaciones***

Si se agrupan los datos de los actores políticos por partidos, sumando tanto los roles de partido como los institucionales<sup>3</sup>, aparece que el PP obtiene un 45,2% (47% anteriormente), por un 18% (16,8% en el informe anterior) del PSOE, un 5% (4,6% en el informe anterior) de Por Andalucía, un 4,1% (5,4% antes) de Adelante Andalucía, y un 3,8% (mismo dato que en 2024) de Vox. Además de esto, destaca el 17,7% (19% en 2024) que ostenta la coalición gobernante nacional, PSOE-SUMAR.

<sup>3</sup>Según se explica en la metodología de este informe, los tiempos de palabra de los actores políticos se agrupan en este caso tomando como referencia el partido político, tanto en rol de partido como en rol institucional. Para determinar a qué partido asignar los tiempos de palabra en roles institucionales se tiene en cuenta el partido o partidos que gobiernan cada una de las instituciones consideradas, no presuponiéndose en ningún caso la pertenencia o no a un partido de las personas concretas que desempeñan cargos políticos institucionales, pues la asignación del tiempo de palabra no obedece en modo alguno al actor sino meramente al rol que este desempeña. Por economía lingüística, las referencias en el comentario se hacen a los partidos políticos, pero debe entenderse que se está hablando tanto de los tiempos de palabra de cada partido como de los de las instituciones gobernadas por ellos.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 6/9   |                                                                                       |

## C) DESCONEXIONES PROVINCIALES DE CANAL SUR TV<sup>4</sup>

### *Temas de las noticias*

Si se estudia el conjunto de las temáticas presentes en los informativos de todas las desconexiones, aparece que las predominantes en 2025 son: arte y cultura (19,1%; 18,6% en 2024), sociedad (17,8%; 18,4% en 2024), economía y negocios (13%; 13,4% en 2024), información deportiva (11,6%; sin cambios), y crónica política que, con un 6%, vuelve a escalar un puesto, desbancando a la información meteorológica. En 2025, arte y cultura es el tema predominante en todas las provincias, excepto Córdoba y Huelva; economía y negocios en Córdoba y Sociedad en Huelva.

### *Tiempo de palabra según género percibido*

El tiempo de palabra femenino va desde el 26% de Jaén hasta el 38% de Granada, situándose la media en un 32,2% entre todas las desconexiones, 1,6 puntos más que el año anterior.

### *Todos los roles*

Si se agrupan los tiempos de palabra por tipos de rol para el conjunto de las desconexiones, aparece que los roles no políticos obtienen un 66,8% (69,4% en 2023), los roles institucionales un 26,8% (25,4% antes) y los roles de partido un 6,3% (5,2% el año anterior), evidenciándose un leve ascenso de los roles institucionales y de partido. Por provincias, los roles no políticos van desde el 50% de Huelva al 77% de Sevilla; los roles institucionales del 20% de Granada y Sevilla al 35% de Huelva; y los roles de partido del 3% de Sevilla al 15% de Huelva. Los resultados por roles concretos son: actores ocasionales, 13,7% (casi 4 puntos más que el año anterior); Gobierno de Andalucía, 10,5% (9,5% en 2024) y partidos políticos 6,3% (4,1%, en 2024). Por provincias, los actores ocasionales son el rol con más tiempo de palabra en Almería, Cádiz, Granada y Sevilla. En Málaga, el Gobierno de Andalucía ocupa el primer lugar; en Córdoba, priman los gobiernos de Ayuntamientos andaluces; en Huelva, el primer puesto lo ocupan los partidos políticos y en Jaén, se reparten la primacía entre la Iglesia Católica y el Gobierno de Andalucía.

### *Roles que intervienen en primer lugar*

Si se analizan los roles que protagonizan las primeras intervenciones con tiempo de palabra de los informativos en el conjunto de las desconexiones, se aprecia que son los actores ocasionales y el

<sup>4</sup> En este apartado se analizan los datos de las desconexiones provinciales de Canal Sur TV de manera aislada, pero resulta conveniente señalar que el peso de estas emisiones en el conjunto de los informativos que emite la cadena es pequeño. Así, durante el periodo analizado en este informe las desconexiones han supuesto en promedio un 9% del tiempo de informativos, por tanto, si los datos de las desconexiones de cada provincia se suman a los de las emisiones autonómicas entre los que se emiten, su efecto resulta muy poco significativo frente a la mucho mayor duración de los informativos autonómicos, cuyos resultados apenas se ven afectados por la adición de los datos de las desconexiones.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                      |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO | 01/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm9NYASWYPU279J8JGD64R9QMWJ       | PÁG. 7/9   |                                                                                       |



Gobierno de Andalucía. Por provincias, los primeros tiempos de palabra están dominados por los actores ocasionales en todas, excepto en Jaén.

### *Conjunto de roles políticos*

Teniendo en cuenta solamente el conjunto de los actores políticos, los resultados para todas las desconexiones por tipos de rol muestran que los roles institucionales obtienen un 82% (del 70% de Huelva al 88% de Sevilla) y los de partido un 18% (del 12% de Sevilla al 30% de Huelva). Por roles concretos los resultados son: Gobierno de Andalucía, 31,3% (del 22% de Sevilla al 45% de Málaga), y partidos políticos, 14,6% (del 4% de Sevilla al 29% de Huelva).

### *Roles políticos de partido*

Los actores políticos con rol político de partido con más tiempo de palabra en cada desconexión son los siguientes (el porcentaje está calculado sobre el conjunto de actores en rol de partido de cada desconexión):

| PROVINCIA | %     | ACTOR                          | PARTIDO |
|-----------|-------|--------------------------------|---------|
| AL        | 12,5% | Sánchez Teruel, José Luis      | PSOE    |
| CA        | 21,6% | Ruiz Boix, Juan Carlos         | PSOE    |
| CO        | 11,1% | Crespin Rubio, Rafaela         | PSOE    |
| GR        | 13,2% | Cuenca Rodríguez, Francisco    | PSOE    |
| HU        | 34,6% | González Rivera, Manuel Andrés | PP      |
| JA        | 16,2% | Latorre Ruiz, Juan             | PSOE    |
| MA        | 17,6% | Aguilar Román, José Aurelio    | PSOE    |
| SE        | 20,9% | Muñoz Martínez, Antonio        | PSOE    |

### *Roles políticos institucionales*

Los actores políticos en rol institucional que tienen más tiempo de palabra en cada desconexión provincial son los que siguen (el porcentaje está calculado sobre el conjunto de actores en rol institucional de cada desconexión):

| PROVINCIA | %     | ACTOR                              | ROL                    |
|-----------|-------|------------------------------------|------------------------|
| AL        | 10,3% | Vázquez Agüero, María del Mar      | Gob. Ayto. Almería     |
| CA        | 8,6%  | Colombo Roquette, Mercedes         | Gobierno de Andalucía  |
| CO        | 15,8% | Bellido Roche, José María          | Gob. Ayto. Córdoba     |
| GR        | 16,8% | Carazo Villalonga, María Francisca | Gob. Ayto. Granada     |
| HU        | 10,3% | Toscano Contreras, David           | Diputaciones andaluzas |
| JA        | 12,5% | Estrella Martínez, Jesús Manuel    | Gobierno de Andalucía  |
| MA        | 14,9% | Navarro Pérez, Patricia            | Gobierno de Andalucía  |
| SE        | 34,2% | Sanz Ruiz, José Luis               | Gob. Ayto. Sevilla     |



Se aprecia que predominan los roles de gobiernos de la Junta de Andalucía y municipales.

### *Principales actores políticos (institucionales y de partido)*

Si se tiene en cuenta el tiempo de palabra tanto en rol institucional como de partido, los primeros puestos en cada provincia son los siguientes (el porcentaje está calculado sobre el conjunto de roles políticos):

| PROVINCIA | %     | ACTOR                              | ROL INSTITUCIONAL     | PARTIDO    |
|-----------|-------|------------------------------------|-----------------------|------------|
| AL        | 9,9%  | Martín Fernández, José María       | Gobierno de España    | PSOE-SUMAR |
| CA        | 7,2%  | Colombo Roquette, Mercedes         | Gobierno de Andalucía | PP         |
| CO        | 13,8% | Bellido Roche, José María          | Gob. Ayto. Córdoba    | PP         |
| GR        | 13,6% | Carazo Villalonga, María Francisca | Gob. Ayto. Granada    | PP         |
| HU        | 10,4% | González Rivera, Manuel Andrés     | Partidos políticos    | PP         |
| JA        | 10,4% | Estrella Martínez, Jesús Manuel    | Gobierno de Andalucía | PP         |
| MA        | 13,8% | Navarro Pérez, Patricia            | Gobierno de Andalucía | PP         |
| SE        | 30,2% | Sanz Ruiz, José Luis               | Gob. Ayto. Sevilla    | PP         |

### III. DECISIONES

**PRIMERA.-** El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) considera que los informativos de las televisiones autonómicas durante 2025 han mantenido una distribución equilibrada de los tiempos de palabra de las distintas formaciones en función de su representatividad.

**SEGUNDA.-** El CAA constata que se han respetado en general los principios del pluralismo político, en una línea de continuidad respecto a los informes correspondientes a los años anteriores.

**TERCERA.-** El CAA observa que, si se agrupan los datos de los actores políticos en todos sus roles en la desconexión de Andalucía de TVE, Vox aparece en quinto lugar, con 3,8%, en tiempo de palabra, pese a ser la tercera fuerza con mayor representación parlamentaria. Este desequilibrio ya fue advertido en el anterior informe del CAA, por lo que se insta a TVE-A a realizar una distribución del tiempo de palabra más acorde con la realidad política andaluza.

**CUARTA.-** Notificar esta resolución a los prestadores públicos del servicio audiovisual en Andalucía y a los grupos políticos del Parlamento Andaluz.

En Sevilla, a 24 de junio de 2026

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: José Francisco Domínguez del Postigo